

EL BLOQUE

PERIÓDICO LIBERAL

Año VIII

No se devuelven los originales

Cáceres 30 de Junio de 1914

Franqueo concertado

Dirección y Administración, Margallo, 64

Nºm. 347

Tumba mortal

Impresiones de la semana

Está visto. Las elecciones de senado están terminadas con la paciencia y hasta con las últimas energías políticas de nuestro D. Juan. Bien es verdad que este calvario es fatal consecuencia de un proceder condonable y condonado por quienes consideran elemental deber la lealtad hacia el partido político en el cual se milita.

La provincia de Cáceres sabe, como saben en Madrid los que tienen representaciones políticas de nuestra tierra, que el Sr. Muñoz Chaves por su cuenta y desdenando advertencias respetables, vendió todo el partido liberal por un acta de Senador. Y llevando adelante tal empeño, combatió sañudamente al Sr. Rivas Mateos en el distrito de Coria, al Sr. Esbry en Plasencia, despreció al Marqués de Morella en Alcántara.

Justo castigo es su censurable proceder, ha sido la anulación de las elecciones de senadores en las cuales fué proclamado juntamente con los Sres. Vizconde de Roda y Grande de Vargas El, el Sr. Chaves arrastró en su caña a estos dos señores conservadores que cometieron la enorme equivocación de apoyarse en la mortífera sombra de este constante fracasado de la política provincial caceriana.

Pero no acaba aquí el purgatorio del Sr. Muñoz Chaves: fué muy grande su culpa para que la pena hubiera terminado. Sabemos á ciencia cierta, tenemos de ello seguridad absoluta, que el Sr. D. Juan Muñoz Chaves ha recibido una a premiante carta del Jefe del Partido Liberal, nuestro querido jefe Excelentísimo Sr. Conde de Romanones, diciéndole que su nombre no puede figurar en la candidatura de Senadores por la provincia de Cáceres y que apelaba á la disciplina para que se retirara de la lucha.

Es decir, que el Conde de Romanones pide que el Sr. Muñoz Chaves, se retire en esta ocasión á su casa y no sea obstáculo para la próxima contienda electoral. Tanto es así que el Conde de Romanones se opone á su candidatura y el Conde de Romanones se opone á su candidatura.

Si luchara como parece, es por tanto, no sólo sin la aprobación del Jefe del partido, sino contra su expresa desautorización. Bueno es que esto se sepa, porque no pocos amigos nuestros se manifestaban extrañados de que el Conde de Romanones hubiera dado su nombre al Gobierno para que figurara en la candidatura ministerial en el lugar que se otorgaba á la minoría, como representante del Jefe del partido liberal y si esto llegaron á pensar amigos nuestros, nada de extraño tiene que con mayor motivo lo pensaran sus partidarios y la opinión en general.

Podemos afirmar por tanto de la manera más rotunda, que el Sr. Muñoz Chaves, al figurar en la candidatura senatorial sometida por el Gobierno no lleva la representación del partido liberal, porque si Jefe el ilustre Conde de Romanones no ha dado su nombre al Gobierno, sino por el contrario, le ha requerido para que se retire de la candidatura.

Qué situación es la del Sr. Muñoz Chaves dentro del partido liberal, poniendo á espaldas del Jefe y desobedeciendo al Jefe? No necesitamos indicarla, porque todo el mundo comprende que vivirá en lo sucesivo bajo el peso del reproche que al Jefe tiene que merecerle esa indisciplina, esa rebeldía, esa deslealtad.

Y es que el Sr. Muñoz Chaves se considera, en su omnipotencia, superior al propio Jefe del partido liberal. ¿Dónde se habrá visto entrar en pactos con el partido contrario sin el visto bueno, la sanción previa de quien es su Jefe ó al menos se le llama Jefe?

Tal conducta no podrá tener otra consecuencia que la que ha tenido, porque después de lo pasado no podía venir otra cosa que no fuera de desautorización y como tenía que llegar llegó.

Nosotros siempre justos y libres de venganzas, porque las venganzas no formaron nunca parte de nuestra política, consideramos que la resolución de nuestro querido Jefe, es la lógica y natural consecuencia aplicada á un proceder condonado por propios y extraños, resolución para el Sr. Muñoz Chaves mortal de necesidad.

Desde Madrid

La labor política y las preocupaciones del Gobierno giran constantemente acerca del proyecto de la segunda escuadra, la huelga agrícola, el cerrojazo de las Cámaras y últimamente el incidente que surgió en el Senado entre la Comisión del proyecto relativo á la suspensión de pagos de los Ferrocarriles y el Ministro Sr. Bergamín.

El Presidente del Consejo afirma que prolongará las Cortes durante la primera decena del mes de Julio y hace heroicos esfuerzos y repetidas llamadas á los diputados de la mayoría, cuya deserción es inminente ante el próximo verano.

Lo peor es que la huelga de los diputados de la mayoría hace pendiente con la huelga de ministros en el banco azul. Constantemente se ven precisados los diputados y senadores á dirigir los ruegos y preguntas á la Mesa para que los transmitan á los ministros, porque sólo hay alguno en el banco azul, si es que le hay.

Tardocillo va siendo para ciertos proyectos. De estos, el que más honda mente le complace es el de la construcción de la segunda escuadra. La opinión no está muy conforme con el dípendio excesivo de millones que ha de costarnos.

Zaragoza protestó, Teruel affadió á sus protestas otras súplicas de indole económica para sus fábricas de harinas, que al reclamarse los derechos arancelarios para la introducción del maíz ve en ello una inminente ruina y una probable elevación de los precios del trigo.

En el Ferrol, por el contrario, ha producido disgusto general la filtración del Sr. Dato dejando para el Otoño la discusión del proyecto de escuadra. La empresa de aquéllos arsenales se vería obligada á despitar dos mil obreros, ó al menos eso se pretenda, y éstos celebraron el jueves último un mitin en el mercado de aquella ciudad para explicar su situación al Gobierno.

Es de advertir que tal actitud se ve secundada por numerosas entidades de Vizcaya y que el Gobierno no sabe por dónde salir de este atolladero, aun cuando su Jefe ya ha tenido la arrogancia de asegurar que «cuenta con mayoría para resolverla y si le faltara otro Gobierno le sucedería».

Parce ser que puede entretenerse el mantenimiento de los obreros hasta el Otoño con la colocación de quilla á una de las unidades de la nueva escuadra, dando tiempo al tiempo de esta manera y por tanto no es tan inaplazable la discusión de proyecto tan importante.

A Zaragoza le ha sentado también muy malamente el impuesto sobre la sal y menos malo es para el Gobierno que los honradotes campesinos no se hayan abalorotado como los de Andalucía.

En esta región, la huelga se ha propagado á diferentes localidades siendo inútiles los esfuerzos hechos por las autoridades. En algunos puntos, hubo incendios de cosechas, cortijos y demás vandalismos.

Los obreros del campo redoblan sus pretensiones y temoran la situación los chisqueros habitados en Riotinto entre la gente minera, cuyo sabotaje es temido. Los propietarios de Sanlúcar hallan dispuestos á contratar obreros forasteros, pero aquí y en Villamartín, hasta las mujeres impidieron los trabajos del campo.

La gravedad continúa, la reconcentración de Guardia civil es secundada por el envío de fuerzas de infantería, y aunque de algunas localidades se reciben más satisfactorias noticias, en otras se reproducen las huelgas que parecían solucionadas.

Y para colmo de contemplaciones, ha tenido el propio ministro Sr. Bergamín que contestar á la Comisión del Senado que dictaminó en lo referente á la suspensión de pagos de las Compañías de Ferrocarriles, proyecto que no obstante hacerlo el propio Gobierno en su legislatura, determinó la dimisión completa de la Comisión, que no se hubiera retirado si las explicaciones dadas no la hubieran prometido no

ser rechazado su dictamen sino aplazado.

Va de aplazamientos, tanto que la labor del Sr. Dato consiste en no resolver ningún asunto espino, dejándolos para otra ocasión, ó para el Gobierno que le sucede, como él dijo.

De ahí que confiemos en su gestión y no quisieramos equivocarnos.

Es lástima que venga ya á estas alturas, porque en estos momentos le dan un pie forzado, pero en cuanto pasen los combates de la elección de senadores, de cuyo resultado no puede ya declararse responsable, aunque sí de los procedimientos, puede orientarse con propio juicio de cosas y personas, no con ese rasgo que *El Noticiero* y *El Adarve* le señalan como una de las cualidades más salientes, *la energía*, si no tacto, con prudencia, con templanza.

El Sr. Ponce de León ha servido los intereses del Gobierno y durante su larga interinidad no ha producido ningún conflicto porque ha usado de un diserto y prudente proceder.

En fin, ya veremos. El tiempo nos dirá con sus enseñanzas qué haga de bueno ó de malo el nuevo Gobernador, pero conste, que nos será mucho más grato aplaudir que censurar.

Tres amigos, algunos muy cultos, muy honorables, pero que no han pisado un Gobierno civil, ni saben nada del mecanismo administrativo, pero el Sr. Conde procede de donde poco á poco se aprende todo eso.

De ahí que confiemos en su gestión y no quisieramos equivocarnos.

Por considerarlo de interés público, el brillante discurso pronunciado en el Congreso por el eloquente Diputado por Coria con motivo del debate sobre el Colegio Alemán de Madrid.

El Sr. RIVAS MATEOS:

Sefores Diputados, aludiendo á otra traza cariñosa por mi querido amigo, corresponsionario y compañero Sr. López Monis, en términos que no merezco,

pero que mucho estimo, voy á intervenir y brevemente en este debate, atrai do, suggestionado por tema tan interesante; porque hablar de cultura, de los procedimientos de enseñanza, de los métodos pedagógicos, es siempre asunto que interesa mucho á los que tenemos la honra de ocupar un puesto en el profesorado español; y yo lamento mucho que no se encuentre en este momento presente en la Cámara mi distinguido y respetado compañero, glo ria del profesorado español, autoridad indiscutible en estas materias, Don Gu

mbersindo de Azcárate, porque estaría bien que al tratar asuntos pedagógicos

de la mayor importancia y del mayor interés, una autoridad como la suya, orgullo de la Universidad española,

diera su opinión, ya que ella, indudablemente, habría de influir en las resolu

ciones que posteriormente tomará el Sr. Ministro de Instrucción Pública.

La representación que hoy ostenta el Sr. Delgado no puede nadie olvidar cómo la adquirió. Fué una verdadera suplantación de la voluntad del distrito, compra de votos, coacciones, delegados, etc., etc.

La manera de hacer olvidar aquella triste jornada y de ganarse adeptos, no es precisamente siguiendo en algunos pueblos una política de terror. Ni ese procedimiento ni el verter sueltos des provistos de verdad puede ganarle partidarios, pero cada uno con su sistema.

En otro número tuvimos que poner en su lugar lo ocurrido con la estación telegráfica de Jarandilla y hoy, además de lo que se consigna en un comunicado que en otro lugar se inserta, relativo al pueblo de Cabeza, nos sorprende que se diga que la mayor parte de los elementos liberales del Sr. Esbry, en Valverde de la Vera, reconocen que el Sr. Delgado tiene más títulos que aquél para representar en Cortes el distrito de Plasencia y se le han ofrecido incondicionalmente y lo cual añade el colega, que esas ofertas se están operando en grande escala en todos los pueblos de la Vera alta.

Bueno era que se señalaran por sus nombres esos elementos que se ofrecen al Sr. Delgado de toda la Vera, porque sin duda nadie va á creer á *La Región*, sobre todo en lo que respecta al Sr. Delgado, equívocándose, queremos creer que con buena fe, en cuanto coge el botafumeiro.

Por pronto nosotros desmentimos tales asertos. Como desmentimos también que los números que según el colega no reciben sus amigos en Casas del Cañón, sea debido al cartero de dicho pueblo. Ya sabemos que éstos desean dar el pasaporte á ese modesto funcionario que durante mucho tiempo ha cumplido su deber tan escrupulosa y puntualmente y que de ese modo se pretende formalizar cargos que preparan el terreno, pero es tan clara la maniobra que no puede darles resultado práctico.

Si quiere el colega generalizaremos el argumento porque *EL BLOQUE* tampoco lo reciben muchos correligionarios nuestros y no podra negarsemos igual derecho y alguna más razón para echar la culpa á quienes no son precisamente carteros, pero tampoco amigos del Sr. Esbry.

Y para colmo de contemplaciones, ha tenido el propio ministro Sr. Bergamín que contestar á la Comisión del Senado que dictaminó en lo referente á la suspensión de pagos de las Compañías de Ferrocarriles, proyecto que no obstante hacerlo el propio Gobierno en su legislatura, determinó la dimisión completa de la Comisión, que no se hubiera retirado si las explicaciones dadas no la hubieran prometido no

RIVAS MATEOS EN EL CONGRESO

Por considerarlo de interés público, el brillante discurso pronunciado en el Congreso por el eloquente Diputado por Coria con motivo del debate sobre el Colegio Alemán de Madrid.

El Sr. RIVAS MATEOS: Sefores Diputados, aludiendo á otra traza cariñosa por mi querido amigo, corresponsionario y compañero Sr. López Monis, en términos que no merezco,

pero que mucho estimo, voy á intervenir y brevemente en este debate, atrai do, suggestionado por tema tan interesante; porque hablar de cultura, de los procedimientos de enseñanza, de los métodos pedagógicos, es siempre asunto que interesa mucho á los que tenemos la honra de ocupar un puesto en el profesorado español;

La Región, viene publicando algunas cosas que revelan la falta de materia para entonar alabanzas á la gestión del diputado á Cortes por Plasencia.

La representación que hoy ostenta el Sr. Delgado no puede nadie olvidar cómo la adquirió. Fué una verdadera suplantación de la voluntad del distrito, compra de votos, coacciones, delegados, etc., etc.

Yo veo, Sres. Diputados, como resultado final del debate, la conclusión de la manifestación, la notoria, la evidente inferioridad de la enseñanza española, eso es lo que queda flotando en el ambiente; una triste inferioridad, lo mismo en los procedimientos pedagógicos

que en los métodos de enseñanza seguidos por el profesorado español. Aun cuando es penoso, no hay más remedio que reconocerlo. Ojalá saquemos de este debate el acciante que nos haga avanzar! Pero es indudable que en el ambiente flota también una fuerza extraña, algo que no se ve, que es impalpable, que como el éter ocupa hasta los espacios intermoleculares, una fuerza viva, intensa, que sin cuando no queriéramos nos arrastraría hacia adelante, y esta fuerza invisible, misteriosa, la que no podemos resistir, es el pro

greso social, que se respira y se mastica, aun cuando nos opongamos, tiene que hacernos avanzar; esa es la cultura, la fuerza dinamada de las Naciones privilegiadas de Europa que influyen de manera directa y notoria sobre la cultura Patria.

En el debate aquí sostenido, señores Diputados, aparecen tres tendencias muy marcadas. La primera es la representación por mi querido amigo el señor López Monis, según el cual el único capacitado para otorgar los títulos académicos es el Estado, el profesorado español, modificándose, progresando, y sigiendo los esfuerzos que notoriamente hay que reconocer que ésta haciendo, porque el profesorado nacional está deseando, si no llegar á la cima del profesorado europeo, por lo menos no hacer mal papel cuando a su lado se ponga, es instrumento útil para labrar la cultura nacional. Una vez hecha ésta transformación, y al presente, el Estado puede con orgullo, sin menoscabo, otorgar los títulos académicos. Otra tendencia es la marcada por mi muy querido amigo y correligionario D. José Morote, el cual, lamentando la situación de la enseñanza en España y fijándose en Reales decretos, Reales órdenes, en decretos, leyes del año 69 y hasta en leyes constitucionales, dice que el Estado, si es el que otorga los títulos académicos, pero que también instituciones oficiales extranjeras pueden otorgar esos títulos que, revisados por el Estado español, pueden surtir sus efectos para el ingreso en las Universidades.

Por último hay otra tercera tendencia, la efectiva, que es siempre la más hermosa ó por lo menos la más cómoda, representada por mi amigo el distinguido pedagógico Sr. Vincenti, tendencia que hace el esfuerzo de querer

tria, á ir más allá, pero que cree que mientras no estemos en situación de ventaja, ó por lo menos de igualdad con el profesorado extranjero, el Estado en determinadas condiciones puede amparar ó no amparar los títulos académicos que han sido expedidos por los Centros extranjeros (*El señor Vincenti:* En el extranjero), por instituciones extranjeras fuera de España. Estas son las tres tendencias marcadas en el interesante debate que aquí se ha sostenido.

Aspecto legal. Es una fatalidad, señor Vincenti, que aquí confundamos los dos aspectos que presenta el problema, que son dos facetas que no corresponden al mismoprisma anunciendo sean convergentes: uno el aspecto legal, y el otro el aspecto pedagógico. En el aspecto legal me encuentro en primer término con el art. 2º de la Constitución vigente, la del año 1876, que dice: «Los extranjeros podrán establecerse libremente en territorio español, ejercer en él su industria ó dedicarse á cualquiera profesión para cuyo desarrollo no exijan las leyes títulos de aptitud expedidos por las autoridades españolas.»

Y más adelante, en el art. 12 de la Constitución dice en su párrafo 3º: «Al Estado corresponde expedir los títulos profesionales y establecer las condiciones de los que pretendan obtenerlos, y la forma en que han de probar su aptitud». (Leer)

Señores Diputados, es indudable que el eje de toda la discusión es este párrafo 3º del art. 12 de la Constitución. Aquí se está discutiendo la segunda enseñanza, se está discutiendo el título de bachiller, y yo pregunto: el título de bachiller ¿es un título profesional? Pudo ser un título profesional en aquel entonces en que servía para explicar en determinadas condiciones asignaturas en el bachillerato; pero desde el momento en que por ley aquéllo fué abolido, yo creo que ese título, siempre honroso, no es más que un peldano, una patente que se entrega al joven escolar y que le dice estar capacitado para acometer una intensa labor intelectual, y, por lo tanto, puede ingresar en la Universidad; pero título profesional creo que no, Sres. Diputados.

No creo que sea título profesional el de bachiller, porque título profesional es aquel que otorga el Estado para poder ejercer una profesión liberal; es aquel que otorga el Estado para ejercer la profesión de abogado, de farmacéutico, etc., etc., para como el título de bachiller no sirve para ejercer una profesión, es innegable que no es un título profesional, y, por lo tanto, yo no tengo duda de que lo mismo el Sr. Bergamín que el Sr. Ruiz Jiménez, al hablar de los títulos de bachiller y de la segunda enseñanza, seguramente que se han fijado en el párrafo 3º del art. 12 de la Constitución y que no han juzgado títulos profesionales los del bachillerato. Claro es que si ese título fuera un título profesional, ¿a qué vendrían el Real decreto de 20 de Septiembre de 1918 del Sr. Ruiz Jiménez, y a qué la aclaración de la Real orden de 26 de Mayo de 1614 del dignísimo Sr. Ministro de Instrucción Pública D. Francisco Bergamín? De modo que la interpretación de este párrafo 3º es precisamente lo que puede servir aquí para discutir si el Estado es el único capacitado para otorgar el título de la enseñanza secundaria. Pero como yo no soy abogado y sólo discurso ahora según me dicta el sentido común, desearía que el Sr. Azcárate estuviera presente para que él, aunque fuera en pocas palabras, diera su autorizadísima opinión que indudablemente habría de incluir en la ratificación ó en la rectificación de nuestro criterio, y, como dije al principio, incluir también en posteriores determinaciones del Gobierno de S. M., aun cuando no es el Sr. Bergamín de los que necesitan andaderas, ya que es por su inteligencia y privilegiado crebro, uno de los abogados más eminentes de España.

El aspecto de reciprocidad. En esto yo no estoy conforme con mi querido amigo el Sr. López Monís. El Sr. López Monís, hombre culto, de grandes condiciones, que indudablemente ha de ocupar por sus méritos puestos muy honorosos en la gobernanza del Estado, y que hoy es una gran esperanza del profesorado español, el Sr. López Monís, repito, creo yo que sufriría una pequeña equivocación, perdóname S. S., cuando decía: (*Leyó:*)

Y dice el Sr. López Monís, subrayando el *Diario de las Sesiones*. «En las Escuelas superiores y no en las Universidades.

El Sr. López Monís, sigue perdonándome mi querido amigo, si le digo que es una pequeña equivocación de S. S. Lo que pasa es, Sres. Diputados, que el bachillerato, lo mismo en la *Realschule* que en los demás Centros de enseñanza alemanes y en los Institutos españoles, consta de seis cursos, y al terminar los seis es cuando se da el título de bachiller, lo mismo en Ale-

ositan en España ir al preparatorio, y en Alemania á la Escuela Superior. (*El Sr. López Monís:* Eso es lo que yo digo, que se integra un Centro con otro.) No. De modo que, al terminar los seis cursos en el bachillerato, digamos así, alemán, vienen tres años de preparación, de ampliación, que se hacen en la Escuela superior, y, una vez terminados esos tres años, es cuando se puede ingresar en la Universidad. (*El Sr. Ayuso:* Como nuestro bachillerato.) Selalmemente que en España, Sr. Ayuso, al terminar el bachillerato, lo satis muy bien S. S., van al preparatorio, que es un año, y ese preparatorio forma parte integrante de la Universidad, como que son catedráticos de Universidad los que le expidan, como que son asignaturas repartidas entre distintas Facultades las que constituyen. De modo que el caso es distinto. Es más fácil, innegablemente, el bachillerato en España que en Alemania; eso es evidente.

Yo lamento que una verdadera gloria del periodismo español, hora de las letras españolas, fanático en patriotismo español hasta la médula de los huesos, D. Mariano de Cávica, sorprendió seguramente en su buena fe, haya recogido una comunicación en que se dice exactamente igual que lo que ha dicho el Sr. López Monís, es decir, que los bachilleres españoles no entran en las Universidades prusianas, constituyendo esto un vicio. No es esto. (*El Sr. López Monís:* Fíjese S. S. que es en Baviera.) A eso me refiero. (*El Sr. Ayuso:* Antes se les admite; ahora ya no.) Está equivocado el señor Ayuso, completamente equivocado, mi querido y batallador amigo. Lo que ocurre es que en Baviera el bachillerato necesita terminarse, coronarse, con los tres cursos de la Escuela superior, lo mismo que les ocurre á los alumnos después de haber terminado los seis cursos del bachillerato, exactamente igual.

Perdóndole el Sr. Ayuso y mi querido amigo el Sr. López Monís; pero ese es el caso, y yo le he visto, porque precisamente buenas temporadas de mi juventud los pasé así de modo, que estoy bien enterado. (*El Sr. López Monís:* ¿Me permite S. S. una aclaración?) Todas las que quiera S. S., que escuchará a S. S., a más de proporcionarme el honor de oírle, me propone una ocasión de aprender. (*El Sr. López Monís:* Si su señoría sigue leyendo mis modestas palabras, verá que dije que los estudios de la *Realschule* se integraban con los de la Escuela superior, y los del Real Gimnasio, con los del Centro de grado superior, y por eso precisamente hacia falta establecer cuál era el verdadero carácter que aquí ostentaba el Colegio alemán.) Pues el de la *Realschule*, el mismo exactamente, necesitando así completar los estudios con los tres de la Escuela superior que forma parte de *Ober Realschule*. Y continúa Sres. Diputados, porque yo quiero ser muy breve y con estas interrupciones que agradezco, no sé si podré conseguirlo.

Lo innegable, Sres. Diputados, es el reconocimiento tácito de nuestra inferioridad pedagógica, porque yo recuerdo que a raíz de la catástrofe nacional de 1898, España, dolorida, abrumada, desangrada por tanto golpe, por tantas erupciones punitivas, pero deseando vivir, queriendo y amando más la vida, como héroes que tumbaron mira y clava sus ojos en la enseñanza patria, en un esfuerzo supremo, en un arranque hermoso digno de nuestra raza, España, digo, empezó á pensar en sí misma, y en sus enseñanzas quiso imitar al Japón, á Italia y á las Naciones que habiéndose encontrado en trances iguales hicieron esfuerzos sobrehumanos por crecer, por vivir. (*El Sr. Seoane:* Concidió con la publicación del libro del Sr. Alba «En qué consiste la superioridad de los anglo-sajones.» (*El Sr. Alba:* Pronunció palabras que no se perciben.) Y entonces un Ministro de grata memoria, uno de los Ministros que más influencia tuvieron en la cultura nacional, en este pequeño resurgimiento, el Sr. García Alix, considerándose (fué injusto, como sé) muy modesto y escaso de conocimientos pedagógicos, se rodeó de una especie de Consejo, formado por las personalidades más salientes del profesorado español. El paso del señor García Alix por el Ministerio de Instrucción Pública quedará en la historia de las Universidades y de los Centros de enseñanza españoles, con una huella imborrable, grabado para todos suyos, y será recordado siempre como uno de los momentos más culminantes del renacimiento de la cultura patria.

El Sr. García Alix, creyendo que en España no había ambiente bastante para poder orientarse como exigían los nuevos rumbos de la cultura europea, creó por Real decreto de 6 de Julio de 1900 las pensiones en el extranjero, las cuales fueron en primer término para los profesores de las escuelas normales y más tarde fueron ampliadas para los escolares y para los profesores de los Institutos y Universidades, y continuando

enero de 1907, creó la Junta de pensiones y de ampliación de estudios, á la cual se debe indudablemente el impulso mayor que ha tenido la cultura patria desde 1900 acá. Perseverando también en esa labor mi querido jefe el Sr. Conde de Romanones, con sus arraques y entusiasmo por la cultura nacional, entre su labor perdurable, y por nadie superada, creó en 6 de Mayo de 1910 la Escuela escolar, para poder recoger ese tesoro del espíritu corporativo de la Edad Media; y así sucesivamente, todos los Sres. Ministros no han hecho más que inspirarse en la cultura europea, ampararse del ambiente exterior para poderlo traer á la tierra patria.

Yo creo que fué mi querido amigo y correligionario el Sr. Alcalá Zamora, el que marcó una divergencia considerable entre las que constituyan. De modo que el caso es distinto. Es más fácil, innegablemente, el bachillerato en España que en Alemania; eso es evidente.

(Leer)

Perdóndole el Sr. Ayuso y mi querido amigo el Sr. López Monís; pero ese es el caso, y yo le he visto, porque precisamente buenas temporadas de mi juventud los pasé así de modo, que estoy bien enterado. (*El Sr. López Monís:* ¿Me permite S. S. una aclaración?) Todas las que quiera S. S., que escuchará a S. S., a más de proporcionarme el honor de oírle, me propone una ocasión de aprender. (*El Sr. López Monís:* Si su señoría sigue leyendo mis modestas palabras, verá que dije que los estudios de la *Realschule* se integraban con los de la Escuela superior, y los del Real Gimnasio, con los del Centro de grado superior, y por eso precisamente hacia falta establecer cuál era el verdadero carácter que aquí ostentaba el Colegio alemán.) Pues el de la *Realschule*, el mismo exactamente, necesitando así completar los estudios con los tres de la Escuela superior que forma parte de *Ober Realschule*. Y continúa Sres. Diputados, porque yo quiero ser muy breve y con estas interrupciones que agradezco, no sé si podré conseguirlo.

En efecto, Sr. López Monís, en Alemania existen los tres grupos del bachillerato, que son el *Gymnasium*, la *Realschule* y el *Real Gymnasium*. El *Gymnasium*, que prepara para Humanidades, Teología y Medicina, donde se estudia el latín y el griego con preferencia á otras lenguas, viene á ser una enseñanza clásica y que se parece mucho á la de los colegios ingleses. La *Realschule* viene á ser un bachillerato, que es el que siguen hoy la mayor parte de los alemanes, porque es el práctico, y en él vienen á tener casi igual preponderancia las letras y las ciencias; no se estudia el latín y el griego, pero si las lenguas vivas, el francés, el inglés y el propio alemán. Y este es precisamente el bachillerato que siguen los profesores de ciencias, los químicos, los ingenieros y los farmacéuticos. Y, por último, hay el otro bachillerato, que es el *Real Gymnasium*, que prepara también para Medicina, para Ciencias, para Farmacia, etcétera. Pero en los tres tipos de colegio, el bachillerato solamente son seis años, de tal manera que el *Gymnasium* y el *Real Gymnasium* pueden preparar para los tres años de preparatorio para ingresar en las Universidades, mientras que la *Realschule* termina al sexto curso, y por eso en algunos Centros y en la *Ober Realschule* se explican los otros tres cursos anteriores al ingreso. Y el Colegio Alemán, Sres. Diputados es un tipo de la *Realschule*; en ese colegio no se dan los tres cursos de la *Ober Realschule*; de modo que, al terminar los alumnos del Colegio Alemán los seis cursos, necesitan ir á Alemania para que completándolos con los otros tres superiores, puedan ingressar en las Universidades.

Esta parte es la que fué mal interpretada aquí por algunos ilustres oradores que han intervenido brillantemente en el debate.

El Sr. RIVAS MATEOS: Yo, señores Diputados, he visitado el Colegio Alemán, he recorrido las aulas de aquél. (Leer)

he visto la manera que tienen los alumnos de realizar su obra, he visto el procedimiento que emplean los profesores, he tenido la hora de conocer y conversar con el director, y puedo aseguraros, sin temor á equivocarme, que no recuerdo haber visto en España un colegio igual al Colegio Alemán de Madrid.

Existe, sin embargo, en Madrid un Centro de enseñanza que parece que se tiene algo abandonado, oyo Centro de enseñanza, con un poquito de aliento por parte del Estado, innegablemente podría competir y hoy compite, si no con ventaja, en igualdad de condiciones con el Colegio Alemán y con los demás Centros de enseñanza que los extranjeros pudieran establecer en nuestra Patria. Me refiero á la nunca bastante alabada Institución libre de enseñanza, Sres. Diputados, a la que parece que se la van poniendo algunos reparos, ciertas resistencias inexplicables, quizá por ser la gloriosa institución campo neutral en asuntos religiosos, Centro de cultura intensa, y yo pude asegurar, porque un hijo mío fué educado en aquel Centro, al lado del hombre más entusiasta y bueno que conozco, al más entusiasta por la Pedagogía, D. Francisco Giner de los Ríos, que aquel Centro de enseñanza, sólo con un poco de aliento, de apoyo moral de parte de los poderes públicos, sólo con que vierá que nos preocupábamos de él, seguramente pudiera ponerse al lado de cualquier Centro de enseñanza extranjero y tomar aquel incremento que debemos desejar todos los amantes de la educación y cultura. Pero en fin, hay que reconocer que, por desgracia, hoy no tenemos en España un Centro de segunda enseñanza que pueda compararse con el Colegio Alemán.

Se ha dicho que quizás por el portillo que se abre á favor del Colegio Alemán, las Asociaciones religiosas pudieran hacer sus campañas en España. (*El Sr. Ayuso:* Las harán). No lo creo; es más, lo niego. (*Un señor Diputado:* El año que viene habrá tres.) — *El Sr. López Monís:* Con igual derecho que el Colegio Alemán. Ya está preparado el expediente.) No sean alarmistas S.S.S. España es liberal, y no lo acepta. No en el Colegio Alemán hay un sacerdote católico para enseñar la religión cristiana á los alumnos que quieran aprenderla, como hay un pastor protestante para enseñar el evangilio á quienes lo deseen; como también hay alumnos que no quieren estudiar la religión católica ni el evangilio, y nadie les pregunta cuál es la religión que profisan. De manera que es un Colegio completamente neutro, y no creo, Sres. Diputados, que ni Francia ni Inglaterra, ni ningún país, habría de autorizar en Madrid un Colegio que, al amparo de los Estados respectivos, las órdenes religiosas avancen en su programa. No. ¿Qué país sería capaz de hacerlo? Yo tengo la seguridad de que ninguno. Y así como yo soy partidario de la intervención directa e intensa del Estado en la primera enseñanza, mientras existan aquí los dos fanatismos, el de la derecha y el de la izquierda, creo —y véase cuáles son mis pensamientos— que el Estado no debiera intervenir tan directamente, no debiera acaparar la segunda enseñanza ni la enseñanza universitaria, porque el día en que los Institutos y las Universidades fueran entregadas al pueblo para que el pueblo se compenetrara con ellos, se inspirase en esos Centros y los amara, porque hoy están casi divorciados de la sociedad, ese día la enseñanza secundaria y universitaria, tomaría intenso rumbo de avance, de pujanza, que es mi sueño dorado.

Yo lo que pido á S. S., Sr. Ministro, es que proteja al Colegio Alemán. (*El Sr. Vincenti:* ¡Aún más!) Si, más, mucho más si fuera necesario, hasta subvencionarlo; así costa de sacrificios. Pues qué, Sres. Diputados, ¿puede negarse que se consigan en presupuestos 800.000 pesetas, ó un millón de pesetas, para llevar á nuestros profesores y alumnos al extranjero, á fin de que se emparen de aquel ambiente para que estudien aquellos métodos de enseñanza, y hoy que Alemania nos trae aquí un trozo de su país no podemos aprovarcharlo? (*El Sr. Ayuso:* Esa es otra cuestión.— *Los Sres. López Monís y Vincenti pronunciaron palabras que no se percibían bien.*) Viene á establecer aquí un pedazo de Alemania para separar á su colonia. (*El Sr. López Monís:* Eso no se concede en ninguna parte.) Se concede en todas partes. (*El Sr. López Monís:* Citemos un caso S. S.) Ahora voy á citárselo. Italia, El Japón, Chile, la Argentina, el Uruguay. ¿Qué han hecho esas naciones más que llevar al extranjero á los profesores más eminentes, á los alumnos más aprobados, á los mejores, á los más útiles? Y júdégdeles, ¿a qué han llevado? A las Universidades alemanas, que son hoy indudablemente el centro de la cultura mundial. (*El Sr. Ayuso:* No tanto, Eso es una hipótesis.) Esa es una verdad. Es muy cómodo hablar de Alemania sin haberla visto. (*El Sr. López Monís:* Eso es que se caminan más que por el nombre,

conocido, es hoy el centro de la industria, el centro del comercio, el centro de la química, el centro de donde irradian con más fuerza las ciencias mundiales. Eso no habrá nadie que pueda negármelo.

Yo, S. Ministro, que creo que el Estado no puede hacer dejación de su derecho; yo, que creo que al Estado corresponde la colación de grados; yo, que creo que el Estado es el único capacitado para otorgar los títulos académicos; yo pido á S. S. que aliente al Colegio Alemán y á todas las instituciones extranjeras que vengan á España á coadyuvar al engrandecimiento y á la cultura del país. (*Muy bien.*)

Yo, que amo á mi patria como el que más; yo, que creo que en España hay madera para grandes profesores y avenjados alumnos; yo, que veo en la raza española las grandes condiciones que no encuentro en otro país, que reconozco los avances de nuestro profesorado, que vivo en mi patria, y que maraña indudablemente ocupará puesto preferente en el concierto mundial; pido al Gobierno amparo para todos los géneros de cultura, vengan de donde vieren, que la cultura y la ciencia es mundial, no tiene fronteras, y si la santa condición de unirnos en estrecho abrazo a todos los hombres. (*Muy bien.*)

En Párrón, distrito de Plasencia, se suspendió gubernativamente al Concejal D. Victoriano Alvarez Fernández; por cincuenta días, lleva más de ciento y no consigue que le den posesión. En el mismo pueblo D. Francisco Sánchez Blázquez y D. José Muñoz Baez, fueron suspendidos del cargo de Concejal por el Juez de Instrucción, mas habiéndose sobreseído la causa, en su era de esperar, ha quedado *ipso facto* sin efecto la suspensión y sin embargo tampoco se les da posesión.

En cuanto procure enterarse comprobando cuanto decimos. Se ordenará la reposición de esos Concejales? Esperamos conocer la resolución del nuevo Gobernador.

En Sierra de Fuentes y á los sesenta años de edad, falleció inesperadamente el 26 del actual nuestro querido correligionario y amigo, D. Antonio Jiménez González.

No hacía una semana habíamos tenido el gusto de conversar con él en esta redacción sin que pudiera sospecharse que traidora la muerte le acechaba. Llevaba sus sesenta años sin achiques, revelando energías y naturaleza para vivir mucho tiempo.

Era liberal de abolengo y militó al lado del ilustre y malogrado Canalejas sirviendo siempre al partido con lealtad y decisión. Su muerte, que ha sido muy sentida en todo el pueblo, nos ha producido honda pena.

Recibió su atribulada familia nuestro sincero pésame.

En Segura comunicada desde Coria, se ha celebrado en aquella población una capa popular, en la cual ha ocurrido una horrosa desgracia que produjo el mayor espanto en todos los espectadores de la fiesta.

Un aficionado se tiro al redondel, y sin dar tiempo á que la policía le detuviera, se dirigió al toro, sin preparación, poniéndole un par de banderillas, con tan mala fortuna, que el animal le dio una arremetida, enganchándose, sin dejarle ya hasta que lo hubo hecho pifatradas por completo.

Desarrollóse en la plaza una escena desgarradora de ayes y sustos, indispabiéndose numerosas mujeres.

El infeliz aficionado quedó horriblemente agujereado, produciendo espanto el mirarle.

El animal le tuvo volteando como un pingajo varios minutos, durante los cuales no hubo medio de apartarlo del desventurado torero.

Esto dice *El Correo de la Mañana*, de Badajoz. Por nuestra parte anadimos lo siguiente, según las noticias que hemos recibido:

Sucedió muerte á dos toros, en los días 24 y 25, uno en cada tarde, con la nota triste de que el primero de ellos cogió á los diez minutos de estar en la plaza, á un individuo, dándole una cornada en el vientre que seguramente tenía catorce centímetros de profundidad; otra muy extensa en la parte de recha del cuello, y la cabeza abierta por atrás debido al golpe que sufrió al caer de los cuernos del toro que le sirvió

de escena.

D. ANTONIO JIMÉNEZ

CISCO POR UN TORO

Inmediatamente fué recogido el herido y trasladado al reducido zaguán de una casa particular, donde había más de treinta personas y en medio de un gran charco de sangre y tendido en el suelo, á la luz de un candil, fué curado provisionalmente en las desastrosas condiciones que es de suponer.

El cuadro que se ofrecía á la vista, horrorizaba. Daba verdadera lástima ver agonizar á aquél desgraciado que no tuvo más méritos para acercarse al toro, que el hambre que sufría y su lamentable estado general, pues carecía de toda clase de ropa interior.

A las ocho próximamente fué trasladado en una camilla al Hospital, donde espíro a media noche, rodeado solamente de algunas Hermanas de la Caridad y del Sr. Capellán del mismo, que en un momento de lucidez pudo confesarle.

A pesar de ésto, el día 22 se repitió el mismo salvaje espectáculo, sin que el Alcalde D. Cirilo Ginés, tratara por ningún medio de evitar que ambas tardes se soltara el toro en la Plaza pública y *calles de la población*, sin cuadriguilas de toreros aptos, por lo que tuvieron que ser muertos á tiros, pedradas, punaladas y por cuantos brutales medios podían utilizarse impropios de personas civilizadas.

Quedaron sin castigarse las responsabilidades que á ese Alcalde pudieran cabrer?

La costumbre no puede ser más bárbara. Se lidió el toro en la Plaza de la Constitución, donde le clavan más de cuarenta banderillas y á continuación les dan larga por las calles de la Ciudad, bien cerradas las puertas que dan acceso a las mismas, sin maroma y sin nada que los sujete y desde las ventanas y rejas cada cual les pincha con lo que tiene, y por último, al pasar en algunas rinconadas, las piedras llueven á manera de fuerte granizada. Esta salvaje y tradicional costumbre dura por lo menos sus tres horas que constituye un martirio para cada animal.

Teatro de Varietades

El amor que pasa y *Gente buena*, tuvieron lucida representación en la pasada semana, en la que también tuvo lugar el beneficio de la Srta. Sampredo.

La noche del beneficio fueron extrenadas *El rosal de la verja*, de los señores Cabrerizo y Jaquetot y *El segundo aniversario* del Sr. Poggio.

La primera es una obra entretenida que gustó bastante, así como la del señor Poggio que tiene relevantes dotes de escritor, pues el diálogo de ella está muy bien manejado y no carece de picardía. Muchos otros autores fueron con menos motivo aplaudidos y el público que así lo comprendió, aplaudió con gusto á ellos y á la beneficiada.

El Sr. Ortega cantó con brillante voz varias romanzas que le valieron un éxito.

Ha agrado también en las pasadas noches *La loca de la Casa*, de D. Benito Pérez Galdós y las graciosísimas de ayer *El padrón municipal* y *Música popular*.

La Compañía dará una última función mañana, dirigiéndose después á Plasencia.

GACETILLAS

Viajeros

Esta noche regresa á Madrid nuestro querido amigo el Diputado á Cortes por Coria, D. Marcelo Rivas Mateos.

Ha llegado de Madrid, después de aprobar con brillantes notas varias asignaturas del último curso en la Facultad de Derecho, el Jefe de esta Sección de primera enseñanza, D. Felipe López Colmenar, nuestro particular amigo.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción á D. Emilio Alvarado, de Alcántara; D. Amilio Plasencia, de Cañaveral; D. Julio Conetano, de Galisteo; D. Victoriano Álvarez, de Pasarón; D. Juan Domínguez Pedraza, de Malpartida de Cáceres, y D. Florencio Casero.

Nuevo Gobernador

El nuevo Gobernador D. Rafael Conde nos ha dirigido atento oficio partiéndonos haber tomado posesión de su cargo y ofreciéndonos su cooperación para cuanto se relacione con el servicio público. Por nuestra parte le brindamos nuestro modesto concurso para esos mismos fines y le agradecemos su atención.

Enhorabuena

Nuestros particulares amigos don Narciso Ramírez Rodríguez y D. Jorge Mateos Villegas, han sido aprobados en el quinto año de la Academia de Artillería y promovidos por tanto á prime-

Nombramiento

Nuestro querido amigo D. Jacinto Enciso de las Heras, ha sido nombrado y ha jurado el cargo de Magistrado suplente de esta Audiencia.

Fallecimientos

Después de haber vencido larga enfermedad y cuando parecían pasados los serios cuidados que su quebrantada salud inspiraron, una recidiva ha llevado al sepulcro al joven Filomeno Julián Fernández, hermano de nuestro querido amigo D. Angel Julián, secretario del Ayuntamiento de Acehúche, al qual y á su madre y hermana acompañamos en su justo dolor.

En Madrid falleció el dia 27 del corriente D. José Cebrán Alcazar, Ingeniero de Obras públicas y tío carnal de nuestro particular y querido amigo don Luis Pinto Cebrán.

Acompañamos en el sentimiento al Sr. Pinto y demás familia del finado por tan irreparable desgracia.

Hace pocos días falleció en Badajoz D. Eduvigis Oliva Congregado, esposa de D. Manuel Hernández, secretario del Ayuntamiento de Albuerena y querido amigo nuestro.

Tanto á D. Manuel como á sus hijos enviamos el pésame por la desgracia que les aflige.

El correo de Madrid

A consecuencia de la modificaciones introducidas en el horario de trenes, sale el coche correo para Madrid, de la Administración de esta capital, á las ocho y diez minutos de la noche.

CENTRO ESCOLÁR EXTREMOÑO

Fundado en el año 1907

ACADEMIA-PENSIÓN para alumnos oficiales y no oficiales de segunda enseñanza, preparación para ingreso en la misma y Magisterio.

Establecido en el Palacio de la Generala, el mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto General y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas.

Clases diarias de todas las asignaturas y preparación para grados y reválidas á cargo de profesores titulados.

Pídanse detalles y reglamentos con relación nominal del resultado de los exámenes y cuadro de Profesores al Director.

DON JUAN RUBIO SÁNCHEZ

(CÁCERES)

Plaza de los Caldereros, n.ºm. 2. (Palacio de la Generala).

D. GONÍ DENTISTA

Consulta económica, de siete á nueve de la noche, en la Concepción, n.ºm. 27 principal. — CÁCERES.

Cerveza de La Cruz del Campo, en botella, siempre fría.

CAFÉ SANTA CATALINA

Todos los días se servirán los purísimos helados, cado, leche merengada y granizada de limón, elaborados en modernas heladeras mecánicas norteamericanas.

Cada día es mayor el consumo del excelente café tostado Santa Catalina.

I. GIRAUD DENTISTA

Consulta económica todos los días, de 7 a 9 de la noche.

Plaza Mayor, 3. — CÁCERES.

JORGE DOMÍNGUEZ

General Esponda, 2

Coloniales y Curtidos, al por menor y mayor Paquetería, Cordelería, Piedras para Molinos, de la Dordoña y La Ferté, herramientas y accesorios de molinería.

EXPENDEUDURIA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

Ex-interno del Hospital General de Madrid

ALUMNO DE LA UNIVERSIDAD Y HOSPITALES DE PLAZA

Médico del Hospital Provincial

Tocología y Ginecología

Instalaciones = la más perfecta instalación de las conocidas hasta el día

RAYOS X

RADIOGRAFÍA, RADIOSCOPIA, RADIOTERAPIA Y TODAS LAS APLICACIONES DE LA ROENTGEN

LOGIA A LA MEDICINA Y A LA CIRUGÍA

Consulta de once á una

Plasencia (Cáceres)

— ANUNCIOS RECOMENDADOS —

Almacén de maderas, Yeso y Cemento de CELESTINO MARTÍNEZ.

Despacho de los mejores vinos del país y Valdepeñas. Cervezas, Licores y Fiambres. — LUIS CASTAÑO. — Cortes, 7. Cáceres.

Doctor D. R. Muñoz

Especialista en afecciones de la garganta, nariz y oídos y enfermedades de los niños.

Calle Fuencarral, n.ºm. 99

Madrid

La Unión y el Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

Domiciliada en Madrid

ALCALÁ, 43. Palacio de su propiedad

Capital social efectivo: 12 millones de pts

Completaban desembolsado

Primas y reservas . . . Pts. 66 Millones

Siembretos pagados desde su fundación . . . Pts. 147 Millones

Siembretos pagados por incendios durante el año de 1911 . . . Pts. 3.147.448'79.

49 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Subdirector en Extremadura:

D. Claudio González Álvarez

Oficinas: Grajas, 15 y 17. Cáceres.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de seis reales por cada mil.

Agencias en todas las poblacio-

nes de importancia.

(Anuncio autorizado por la Comisión general de Seguros)

CÁCERES

Impronta y Librería Católica de Santos Floriano González

Portal Llano, 39

Confitería de la viuda de Alva-

rez. — Dulces finos, pasteles,

bizcochos, etc. Se sirven encargos

para fuera, así como para bodas

y bautizos.

Alfonso XIII, n.º 20. — Cáceres.

Corredor de OO.

MERCIO. — Eladio Rodas Herre-

ro. — Compra y venta de valores

y toda clase de operaciones de

Banca.

Parras, 56 y 58. — Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. HIJO DE EUSTASIO GOMEZ. Alfonso XIII, n.º 20. — Cáceres.

Sellos de Caucho. — Gran fábrica de Madrid. Extenso catálogo. Precios económicos. Representante: S. Rodríguez. — Canalejas, n.º 84. — Cáceres.

LA PUREZA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA POR ELECTRICIDAD

SALUTARIO GONZÁLEZ

PILAS EN CIENCIA

Depositario en Cáceres: D. MANUEL SIMÓN.

LOS ABONOS MINERALES

PARA

Parras, Olivos, Frutales, Cereales, Patatas, Pimientos y para toda clase de legumbres

PEDIDOS A

CLEMENTE SANCHEZ

EN CABEZUELA

LOS DA FIADOS POR UN AÑO

Se desean con buenas referencias activos representantes para la venta en todos los pueblos.

RECORDANDO

actual situación, no muy satisfactoria que digamos.

Pero no, estaba yo seguro que su carta era tan sincera que nada la hacía variar su determinación.

No es porque fuera Luisa de esa clase de mujeres gazmujas y pusilámines incapaz de poner á todo su soberana voluntad, para lo que contaba con una valentía á toda prueba y una belleza extraordinaria; no, era que su carácter y su esmerada educación no encajaba con la clase de vida á que se había entregado.

De todos modos no sería yo quien se dejará engañar por las apariencias.

Ya le contestaría explicando los motivos que de tal forma me habían obligado á proceder.

Nuevas protestas de cariño para establecer una correspondencia que, á la par que me hiciese más llevadero el tiempo que aún me restaba pasar con mi familia, me asegurara un amor del que me hubiera sido difícil prescindir.

La voz de mi padre, que preguntaba por mí en aquel momento con no muy buen tono, cortó en absoluto el hilo de mis reflexiones.

RECORDANDO

actual situación, no muy satisfactoria que digamos.

Cuatro días llevaba en casa de mis padres.

La conducta que en la Corte observaba, como estudiante, que era, les obligó á traermelos de dónde seguían hubiera sido para mí, según ellos, mi perdición y mi deshonra.

Todos me reprochaban una conducta que ni remotamente conocían; eso sí, muy fantaseada por la comadresca crítica y que justamente encarnaba en la creencia del vulgo deseoso siempre de noticias que hicieran la comidilla del hogar por algún tiempo.

Y todo, por dignificarme ante la mujer, por quien sentía un amor demasiado noble, por no llamarle verdadero.

«Lo sabían acaso? No sé, lo que si aseguro es, que todos me creían capaz de las mayores torpezas y desatinos, sin que tuvieran en cuenta las circ

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Málaga.

= dea. Morat (Cáceres)

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Exposición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908.

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos
Nitrito de soda
Sales de potasa
Sulfato de amoníaco
Sulfato de cobre
Sulfato de hierro.Sulfato de sodio
Glicerina
Ácido sulfúrico anhidrido
Ácido sulfúrico ordinario
Ácido nítrico
Ácido clorídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importante para el empleo racional de abono, bajo la al. de inspección del eminente agronomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia.

José Acha Hermano y Compañía

Portal Llano, 9.—CÁCERES

SANATORIO-
ESCUELApara educación de niños y niñas
mentalmente deficientes

Institución única de su clase en España, instalada en el sitio más alto y más sano de Madrid, en el campo, en excelentes condiciones de higiene y de organización, con personal educador verdaderamente especializado, con reconocimiento médico diario de los niños, gimnasio, hidroterapia, etc. etc.

SUERO DE QUINONES

Prosperidad, 14, hotel Madrid

CONSULTORIO
médico-pedagógico gratuitosobre niños y niñas
mentalmente deficientes

Los domingos, de 10 a 1

“LA MUDANZA,”
AGENCIA

CUARTOS DESALQUILADOS

Se proporcionan pisos exteriores e interiores de todos precios.

PÉREZ GALDÓS, 9; principal centro.—MADRID

Francisco Cruz Quiros

Comisiones y representaciones.

ÚNICO DEPÓSITO EN EXTREMADURA Y PORTUGAL
DE LA ACREDITADA CERVEZA INGLESAS

MAHOU

la preferida por el público intelectual

REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA
en las provincias de Cáceres y Badajoz
de las renombradas

«AGUAS DE VALDELAZURA»

Sun Antón, 22.—CÁCERES

RECORDANDO

AURELIO SANTOS

De mi huiste, pero no importa, aun que con desprecios pagas mi cariño, yo sigo siendo para ti, como el perro fiel que sumiso lame la mano del amo que le maltrata.

Tal vez resulte para ti ridencia, quizás un poco simple, porque sacrificué mi amor a tus deseos.

Perdoname, Antonio, y piensa en la que con sólo tu recuerdo vive.

Tuya siempre Luisa,

Es verdad, Luisa tenía razón, pero ¿acaso era mia la culpa?, moralmente, no...

Después de todo, debía estar satisfecho con la actitud que adoptaba.

No hubiera sido peor una carta de rompimiento violenta y llena de recriminaciones a mi injusto proceder, a la resignación que demostraba su carta?

De otra me habría sorprendido su actitud de voluntario consuelo, haciéndome pensar en que nuevos idílicos la hicieran olvidar nuestros pasados amores, o que se había entregado a una vida de placeres anónimos en

.... Antonio, No puedo menos de perdonar tu última hazaña por lo mucho que te quiero.

Te asustaron nuestras relaciones?

Lo comprendo.

Para ti, no puedo ser más que una mujer que fué tuya, como fué de todos, y no sin embarzo sólo en ti nienas

No bebas más,
este vicio no es más que
nuestra ruina.

Depósitos: CÁCERES Farmacia de don

Adrián Carrasco, Alfonso XIII, 31;

Cáceres, Calle de la Virgen de la Consolación,

CAFFÉ DE VIENA

16. ALFONSO XIII, 16.

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectas, todas de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas.

Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, hambres

LA FORTUNA PARA TODOS

• 27 MILLONES DE PESETAS •

GARANTÍAS OFICIALMENTE Y FORTIFÍCATE EN 158 SORTEOS OFICIALES

11.043 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000

1 UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO

Cobro inmediato de los Premios. Detalles gratuitos

SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 sorteos, envíese a

5 Ptas 50, como única entrega

en billete de 5 pesetas, sobre monedero o giro matuto, a

EL FOMENTO DEL AHORRO, Diputación 224, 10, Madrid o 67, Barcelona,

el cual registrará los números correspondientes a vuelta de correo

SE DESARROLLAN AGENTES CIVILES

ELOJERÍA FRANCESA DE JORGE CHEDEVILLE

ALFONSO XIII, 23—CÁCERES

Relojes EXTRAPLANOS de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas.

— Para señoritas cajas con esmaltes finos. Preciosos relojes EXTRAPLANOS

de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas.

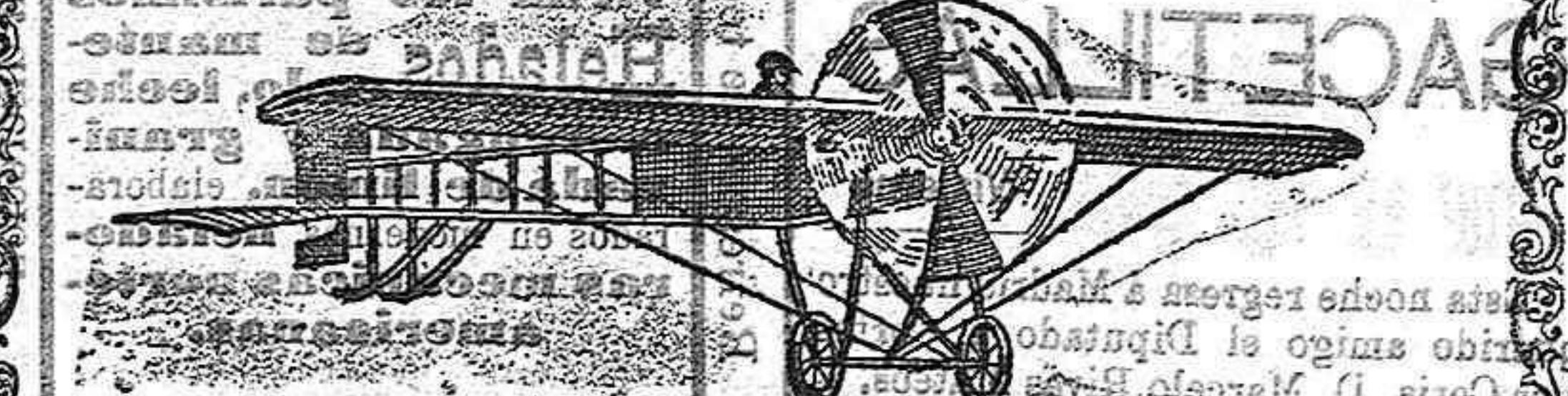
Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel, sin garantías, desde pesetas 17'50.

Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas.

Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.

Relojes sistema Teskot, en níquel y acero, de 8 a 10 pesetas.

MARAÑA REGISTRADA



SANATORINA MATEOS BLAZQUEZ

EL REY DEL MUNDO por ser el último adelanto de la ciencia para erradicar todo mal que dependa del sistema nervioso sin atacar el corazón ni dilatar la pupila, es la Sanatorina M.B. Fue preparada por primera vez el 1910 y en pocos meses se hizo cosmopolita sin anuncios.

Es la Sanatorina por llevar valerianato de quinina en estado de pureza, igualable contra toda clase de fiebres no hay dolor de cabeza ó jaqueca que resista y calma inmediatamente los dolores menestrinales, mejorando notablemente este estado de la mujer.

Las neuralgias es el estremecimiento general que provoca la gripe desaparece rápidamente con la Sanatorina, produciendo instantáneamente una cura que no se obtiene con ningún otro medicamento.

Con la Sanatorina M.B. se curan totalmente los dolores de cerebro, oídos, muñecas y cuerpo, así como calma y tonifica mejor que ningún otro medicamento.

los dolores, cefaleas, síntomas lambagos, torticolis, gota, dismenorrea, meningitis y los rigores de la tabes. En las insomnias congestivas es de gran aplicación cuando siempre, y en viajes o embajadas es de todo punto indispensable, pues evite los veranos y todas clase de molestias. Puede decirse de este medicamento que donde quiera que existe el síntoma dolor é indigestión allí está indicado, pues en toda clase de males tiene siempre un vacío por la que toda persona cuidadosa de su salud, debe llevar siempre consigo una frasca.

La Sanatorina M.B. cura de forma definitiva casi todo tipo de dolores y enfermedades.

C. H. N. 14. 2018

es sencillamente un oxíquino-benzol preparado con precisión y con pureza de medicamentos, reuniendo las propiedades de la quinina, salicílico y bromuro.

MODUS DE ADMINISTRARSE.—Salvo prescripción médica, para todos los casos tomarse dos discos al comenzar el acceso, y si a la hora no hubiesen desparecido

desaparecen las molestias, uno más. En las calenturas sifase tomando todos los días hasta terminar los que contiene el estuche y guardando dista rigurosamente los primos.

NOTA.—La Sanatorina puede tomarse a la vez que cualquier otro medicamento así como combinarlo, antes o después.

PRECIOS.—Primas con 10 discos, 250 ptas. Caja 5 discos, 1'50 y con 3 discos,

250. Un solo, 0'25.

SENSO DOCTOR.—Puede jver sus sorprendentes resultados, para lo que ponga gratuitamente mi medicina en su dispensación en mi Laboratorio y Farmacia en Maipartida de Cáceres.

FIDEL MATEOS BLAZQUEZ, en todas las buenas Farmacias, centros de especialidades y droguerías del mundo.

De venta.